

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

## RAZÓN SOCIAL

SEGURIDAD [REDACTED] SEGURIDAD

## DOMICILIO FISCAL

CALLE LINO MERINO NUM. 815, COL. CENTRO C.P. 86000, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

## DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: HOTEL DON LUIS

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : HOTELES SIN OTROS SERVICIOS INTEGRADOS

TIPO : MICRO 0-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE LINO MERINO NUM. 815, COL. CENTRO C.P. 86000, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

## VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

VIGENCIA: 05/JUL/2022 AL 05/JUL/2023

HORARIO: LUNES A DOMINGO LAS 24:00 HORAS

[REDACTED]

  
**Ana Edith Palomino Vergara**  
Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

  
**Angélica Qué Torres**  
Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.  
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.  
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.